

200/
36

CORRESPONDENCIA RELATIVA
A LA RESTAURACIÓN DEL
MONASTERIO DE FRANZU

1933-1938

1938 - Correspondencia restauración Yranzu

Plazuela de San José - 6 - 2º

Ma

PAMPLONA 21 de marzo de
1.938.

Sr.D.Doroteo Larumbe ,Alcalde Presidente del M.I.Ayuntamiento de

A B Á R Z U Z A .



Mi querido amigo; En conformidad con lo tratado personalmente primero con Vd. y recientemente en nuestra gratisima conversacion que, ha pocos dias, sostuvimos en ~~en~~ ese cristiano y simpatico pueblo, me permito recordarle urgentemente la conveniencia de realizar cuanto antes las gestiones procedentes cerca de S.E. la Diputacion, para dar curso y formalizar debidamente la reiterada oferta de la finca, que, hasta la epoca de la Revolucion, pertenecio a Santa Maria de Yranzu, con el fin de restaurar, en sus grandiosas ruinas, la antigua y meritissima Comunidad, cuya primitiva instauracion, hoy dia de San Benito, conmemoramos.

! La Virgen galardonara su delicado gesto de conciencia, y premiará, aun en este mundo, abundantemente a ese vecindario eminentemente religioso y patriótico !, quedando de Ed., Sr. Alcalde, atto. s. s. q. l. m.

J. Doroteo Larumbe.

1933 - Correspondencia sobre dominio Iranzu



Sindicato de Iniciativas
y Turismo

Estella 16 de Enero de 1933

Señor Don *Javier Goicoechea*
Alcalde de Abarzuza

Muy señor nuestro y paisano: El Sr Yrujo nos envía la suya, y nos es grato manifestarle que, en cuanto el tiempo mejore, dispondremos un día para pasar por Iranzu, ocupándonos de los extremos que Vds interesen.

Hoy estaban dispuestos para marchar un perito agrimensor titulado del catastro, el fotógrafo, y un delegado de esta Sindicato, al objeto de practicar mediciones del solar edificado, para saber con exatitud sobre el terreno el límite de lo adquirido por ese Ayuntamiento en la escritura de venta, ya que, sólomente reza la extensión de 1.700 metros escasos y la composición de planta baja, primer piso y desván, cuya descripción puede aplicarse a todo el recinto edificado, excepción hecha de la iglesia y la sacristía con poco mas. Como por otra parte, la extensión del solar edificado será muy poco mas que la citada, si es que es mayor, ello completaría nuestro pensamiento. Y antes de acudir al Estado como nos proponemos, para consolidar la totalidad del dominio de Iranzu, queremos concretarlo en el terreno.

Si Vds creyeran oportuno el que, previamente a nuestra entrevista quedara aclarado por medición algún otro extremo, le rogamos nos lo diga, para encargarlo así al agrimensor, que hoy en vista de la nevada ha suspendido el viaje.

Quedan suyos att@s s.s.q.e.s.m.

Secretario